PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, junio 21 de 2022

Señor (a)
Juan Carlos Hernández Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3191974
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.**3191974** del año 2022

Daicy Yuliana Marquez Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.678.036 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones corporativas e internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ($28.714.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($2.496.900) cada uno incluido Iva.

Plazo: Será hasta el (30) de (Diciembre) de 2022.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo que contribuyan en el cumplimiento de actividades en el proceso de regulación de cuotas de aprendizaje y metas propias del área, de conformidad con la normativa, procedimientos y lineamientos institucionales.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales.	• Asignación de empresas para regulación-marzo • Realización de resoluciones empresas reguladas	Correo electrónico fotografía
2	Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas	• Orientación del aplicativo a empresa voluntaria • Solicitud de documentos para habilitación de empresas voluntarias en el aplicativo SGVA • IIIConversatorio contrato de aprendizaje Nacional	Correo electrónico Fotografía Fotografía
3	Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices, sensibilización en temas de contrato de aprendizaje	• Brinde orientación Vía telefónica contrato de aprendizaje • Brinde capacitación a empresas voluntarias Brinde orientación a aprendices sobre temas de contrato de aprendizaje	Correo electrónico Correo electrónico Correo electrónico
4	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje	Se brinda respuesta oportunaa empresarios en solicitudes realizadas en el aplicativo SGVA	fotografía
5	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	• Actualizar estados en el aplicativo SGVA • actualización de estados con los aprendices retirados-	Correo electrónico Correo electrónico

		aplazados y cancelados • Atención de solicitudes a los empresarios vía telefónicamente y correo en el aplicativo SGVA	Correo electrónico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 4449390580** de la planilla soi pila y periodo mes de mayo de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI __NO__X_he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

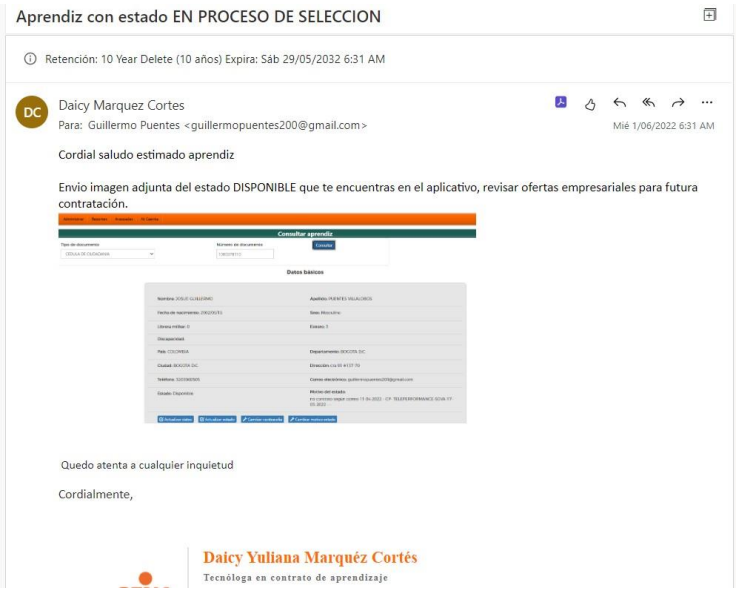
Daicy Yuliana Marquez Cortes
Contratista
C.C. No 1.098.678.036 Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Juan Carlos Hernandéz Vega
Supervisor del Contrato
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3191974
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

1. DEPURACION DEL APLICATIVO SGVA



Aprendiz con estado EN PROCESO DE SELECCION

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 29/05/2032 6:31 AM

DC Daicy Marquez Cortes

Para: Guillermo Puentes <guillermopuentes200@gmail.com>

Mié 1/06/2022 6:31 AM

Cordial saludo estimado aprendiz

Envio imagen adjunta del estado DISPONIBLE que te encuentras en el aplicativo, revisar ofertas empresariales para futura contratación.

Consultar aprendiz

Datos básicos

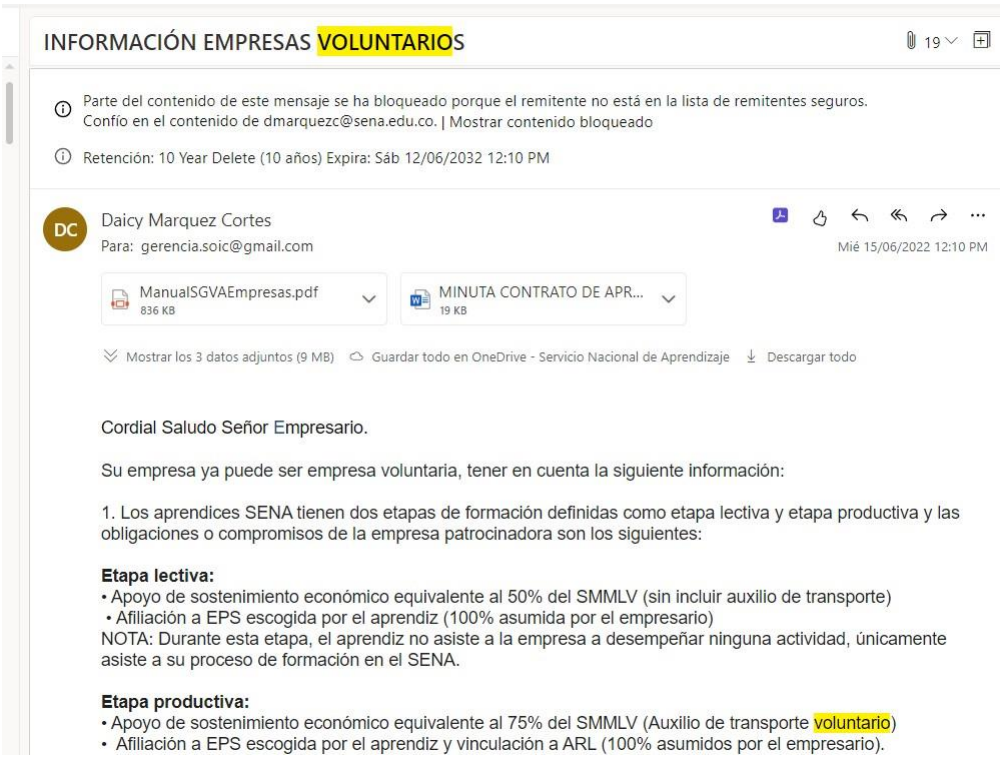
Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Daicy Yuliana Marquéz Cortés

Tecnóloga en contrato de aprendizaje

2.DOCUMENTOS EMPRESAS VOLUNTARIAS



INFORMACIÓN EMPRESAS VOLUNTARIOS

19

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Confío en el contenido de dmarquezc@sena.edu.co. | Mostrar contenido bloqueado

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/06/2032 12:10 PM

DC Daicy Marquez Cortes

Para: gerencia.soic@gmail.com

Mié 15/06/2022 12:10 PM

ManualSGVAEmpresas.pdf 836 KB

MINUTA CONTRATO DE APR... 19 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (9 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo Señor Empresario.

Su empresa ya puede ser empresa voluntaria, tener en cuenta la siguiente información:

1. Los aprendices SENA tienen dos etapas de formación definidas como etapa lectiva y etapa productiva y las obligaciones o compromisos de la empresa patrocinadora son los siguientes:

Etapa lectiva:
• Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 50% del SMMLV (sin incluir auxilio de transporte)
• Afiliación a EPS escogida por el aprendiz (100% asumida por el empresario)
NOTA: Durante esta etapa, el aprendiz no asiste a la empresa a desempeñar ninguna actividad, únicamente asiste a su proceso de formación en el SENA.

Etapa productiva:
• Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 75% del SMMLV (Auxilio de transporte voluntario)
• Afiliación a EPS escogida por el aprendiz y vinculación a ARL (100% asumidos por el empresario).

3. SEGUIMIENTO VARIOS CONTRATO DE APRENDIZAJE NIVEL NACIONAL

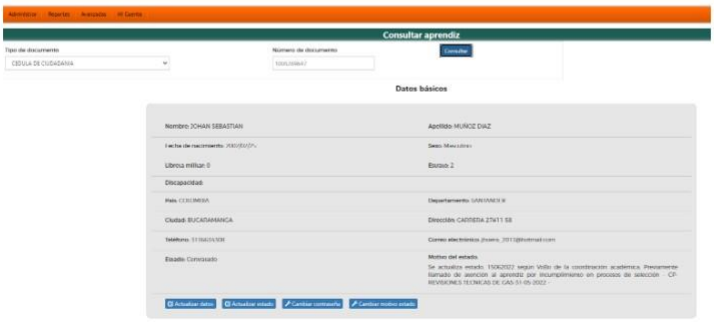
CONTRATO APRENDIZ LECTIVO-PRODUCTIVO JOHAN SEBASTIAN MUÑOZ DIAZ
CC 1005289647

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/06/2032 5:19 PM

DC Daicy Marquez Cortes
Para: Dpto. Contabilidad <aux.contablecinescali@gmail.com>
Mié 15/06/2022 5:19 PM

Cordial saludo Sr empresario

El aprendiz en mención ya se encuentra contratado por la empresa I.P.S CINES CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS & CIA LTDA



Quedo atenta

4. CONTRATOS PROXIMOS A FINALIZAR

CONTRATO DE APRENDIZAJE POR FINALIZAR

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 3/06/2032 11:59 AM

DC Daicy Marquez Cortes
Para: recursohumano@elgualilo.com
Lun 6/06/2022 11:

Bucaramanga, junio 06 de 2022

Señores
SERCAFE S.A.
Cordial saludo.

Respetuosamente le informamos que gracias el acompañamiento que, desde el SENA, hacemos a las empresa reguladas por la entidad, (obligadas contratar aprendices), revisando en nuestro aplicativo Caprendizaje (SGV hemos identificado que su empresa tiene próximo a terminar el contrato de los aprendices

Nombres	Apellidos	Programa de formación	Fecha inicio	Fecha fin
MARIA CAMILA	GUERRERO GIRALDO	TÉCNICO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	05/08/2021	17/06/2022

Por lo cual les recordamos que pueden comunicarse con nosotros o ingresando al aplicativo SGVA-Caprendizaje, para q crea la oferta en las áreas que su empresa requiera, con el fin de cubrir el cupo que quedará al término de este contrat que pronto finalizará; donde siempre tenemos la disposición de hacerles el acompañamiento que requieran.

Envió cuadro de las formaciones disponibles en el CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS-BUCARAMANGA-tener en cuenta para las posibles solicitudes de los aprendices

Etiquetas de fila

5. GESTION DE SOLICITUDES

Solicitud aprendiz Sena-Talento Humano

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 13/06/2032 5:10 PM

DC Daicy Marquez Cortes
Para: juanrodriguez@multiplica.com
Jue 16/06/2022 5:10 PM

Cordial saludo Sr empresario

Teniendo en cuenta los perfiles solicitados en plataforma SGVA, me permito informar que en el *Centro de Servicios Empresariales y Turístico - SENA Bucaramanga*, no disponemos de aprendices en productiva, en las especialidades solicitadas los próximos a salir a su etapa productiva son:

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Municipio	Estado	Grupo	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1002444617	NIETO GARCIA	NEVI LUZ	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	Disponible	2500716	18/04/2022	19/10/2023	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
C.C.	1003089203	CONTRERAS PIEDRAHITA	HASHLY DAYANA	BUCARAMANGA (SANTANDER)	Disponible	2500716	18/04/2022	19/10/2023	TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
									TECNOLOGO

Apredis Sena

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/06/2032 5:33 PM

DC Daicy Marquez Cortes
Para: ivan.ochoa@multipan.com; JEFESELECCION@PANPAYA.COM.CO
CC: Mauricio Carvajal Acelas; Luz Amparo Carvajal Buitrago
Mié 15/06/2022 5:33 PM

INSTUCTIVO EMPRESAS 202...
8 MB

Cordial saludo Sr empresario

Según comunicación vía telefónica con el Sr Ivan se envía el listado de los aprendices del área solicitada TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS para proceso de selección

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Municipio	Estado	Grupo	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1006768722	VALBUENA ARROYO	NICOLLE GERALDINE	BUCARAMANGA (SANTANDER)	Disponible	2473579	02/02/2022	03/08/2023	TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS
C.C.	1098677298	GARZON MONSALVE	LAURA ANDREA	BUCARAMANGA (SANTANDER)	Disponible	2473710	02/02/2022	03/08/2023	TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS



DAICY YULIANA MARQUEZ CORTES
1.098.678.036 Bucaramanga
CONTRATO No CO1.PCCNTR.3191974

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) DAICY YULIANA MARQUEZ CORTES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098678036 el día 21/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas